



Resolución de 21 de noviembre de 2016 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter definitivo los candidatos/as correspondientes a las elecciones a delegados/as de estudiantes de dicho Centro convocadas con fecha de 8 de noviembre del corriente.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a delegados/as de estudiantes, y habiéndose recibido candidaturas en los registros habilitados a tal efecto, la Junta Electoral del Centro de conformidad con el artículo 10.5 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes del CULM **resuelve**:

Declarar elegibles con **carácter definitivo** a todos/as los/as estudiantes matriculados/as en los distintos grupos de docencia del Centro salvo en los grupos debajo indicados en los que se han presentado los/as candidatos/as siguientes:

| | | |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Natalia Lavado Nalváiz | Grupo 169202 MO Chino | M-J de 19 a 20.30 horas |
| Rubén Mateo Saz | Grupo 161510 MO Inglés | L-X de 19 a 20.30 horas |
| Rubén Mateo Saz | Grupo 162802 CC Francés | M de 19 a 20.30 horas |
| Jesús Ramón Rubio Álvarez | Grupo 162101 MO Francés | L-X de 13 a 14.30 horas |

Se han recibido las siguientes renunciaciones en forma y plazo, por lo que las estudiantes abajo indicadas no podrán ser elegidas delegadas en sus respectivos grupos:

| | | |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Estela Artigas Laborda | Grupo 161324 MO Inglés | M-J de 19 a 20.30 horas |
| Lara Largo Pérez | Grupo 161313 MO Inglés | M-J de 10 a 11.30 horas |
| Lara Largo Pérez | Grupo 162105 MO Francés | M-J de 11.30 a 13 horas |

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS